

EL MINISTERIO PENTECOSTAL Y LA ORDENACIÓN

Ministerio es la palabra que por lo general se usa para identificar el trabajo del clero cristiano. En su sentido bíblico, sin embargo, *ministerio* es un término más completo que adecuadamente denota el trabajo de toda la iglesia, el cuerpo de Cristo en el mundo. Ministerio es lo que la iglesia hace en obediencia a los mandatos de su Señor.

La palabra *ministerio* comúnmente se usa para traducir varias palabras del Nuevo Testamento, siendo la más común *diakonia*¹ (“servicio, ministerio”) y sus formas derivadas. El conjunto de palabras *diakonia*, incluye también el verbo *diakone* (“servir, ministrar”) y el sustantivo *diakonos* (“siervo, ministro, diácono”), aparece alrededor de 100 veces y denota básicamente el humilde servicio que una persona ofrece a otra. En la época del Nuevo Testamento por lo general correspondía al siervo que atendía las mesas o cumplía alguna otra tarea de poca importancia.

Jesús, el modelo de nuestro ministerio

En el Nuevo Testamento Jesucristo enseña acerca del ministerio y muestra cómo debe efectuarse, y no es posible comprenderlo ni llevarlo a cabo excluyendo a Cristo. Por consiguiente, un estudio bíblico del ministerio debe comenzar con la vida y las enseñanzas de nuestro Señor como se presentan en el Nuevo Testamento.

El ministerio es *encarnativo*. En Jesús de Nazaret, Dios vino a vivir entre los hombres. El Evangelio según Juan afirma: “Y aquel Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros” (Juan 1:14).² La designación que Mateo hace de Jesús, nacido de una virgen, como “Emanuel... Dios con nosotros” (Mateo 1:23), enseña lo mismo. El Hijo de Dios asumió completa humanidad para acercarse a sus criaturas humanas y asegurarles redención por medio de su sacrificio expiatorio en la Cruz. Como Pablo afirma: “Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo” (2 Corintios 5:19).

El ministerio es *kerygmático*. Tomado del sustantivo *krygma* (“proclamación”), este término subraya la centralidad de la predicación del evangelio. En ningún lugar es más evidente que en el sermón de Jesús en Nazaret: “El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas (*euangelízomai*) a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar (*kruss*) libertad a los cautivos, y vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos; a predicar (*kruss*) el año agradable del Señor” (Lucas 4:18,19).

El ministerio se *realiza en el poder del Espíritu Santo*. Notablemente, los Evangelios describen la venida del Espíritu sobre Jesús al inicio de su ministerio, inmediatamente después de su bautismo y antes de su actividad pública (Mateo 3:16; Marcos 1:10; Lucas 3:22; Juan 1:32). Pedro describe este acontecimiento como “unción” que dio poder a Jesús para su obra: “Después del bautismo que predicó Juan: cómo Dios ungió (*chri*) con el Espíritu Santo y con poder a Jesús de Nazaret, y cómo éste anduvo

¹ Donde los términos griegos han sido transliterados, para sencillez y coherencia los sustantivos se indicarán en nominativo singular y los verbos serán en presente indicativo, primera persona, singular.

² El texto bíblico ha sido tomado de la versión Reina-Valera © 1960 Sociedades Bíblicas en América Latina; © renovado 1988 Sociedades Bíblicas Unidas.

haciendo bienes y sanando a todos los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él” (Hechos 10:37,38). Unas cuantas veces Jesús mismo se refirió al poder del Espíritu que obraba en sus milagros (Mateo 12:28; Lucas 4:14,18).

El ministerio es *servicio en humildad*. Para contrarrestar el instinto de bien personal de los discípulos, Jesús señaló la naturaleza de su propio ministerio: “Porque el Hijo del Hombre no vino para ser servido (*diakone*), sino para servir (*diakone*), y para dar su vida en rescate por muchos” (Marcos 10:45). Lucas también da a conocer las palabras de Jesús: “Yo estoy entre vosotros como el que sirve (*diakone*)” (Lucas 22:27). El suceso que mejor ilustra esta actitud de Jesús es la Última Cena, donde Él escarmentó a sus competitivos seguidores: “Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros” (Juan 13:14).

El ministerio es *apacentamiento*. Jesús se describió como un fiel y bondadoso pastor que conoce a cada una de sus ovejas y las guía a aguas de reposo y delicados pastos (cfr. Juan 10:1-18). Sin abusar ni aprovecharse de la situación, el Buen Pastor interpone su propio cuerpo entre las ovejas y cualquier peligro. Jesús enfatizó varias veces: “El buen pastor su vida da por las ovejas” (Juan 10:11,15,17,18). En otros pasajes del Nuevo Testamento, se describe a Jesús como “el gran pastor de las ovejas” (Hebreos 13:20), “Pastor y Obispo de vuestras almas” (1 Pedro 2:25), y el “Príncipe de los pastores” (1 Pedro 5:4).

El ministerio de Jesús culminó en su muerte, la cual voluntariamente padeció como ofrenda sustitutiva por el pecado de la humanidad (Mateo 26:28; Marcos 10:45). En su vida y en su muerte se entregó a sí mismo por otros.

La Iglesia como extensión del ministerio de Cristo

Los Evangelios indican que el propósito de Jesucristo fue extender su ministerio por medio de la iglesia que Él mismo establecería y edificaría (Mateo 16:18). Una de sus primeras obras fue llamar y designar apóstoles “para que estuviesen con él, y para enviarlos a predicar” (Marcos 3:14), lo cual Él hizo.

Después de su muerte y resurrección, de manera explícita, Cristo comisionó a los apóstoles para que continuaran su ministerio. Con la declaración de su autoridad en el cielo y en la tierra, les encomendó: “Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado” (Mateo 28:19,20).

Siguiendo con este énfasis, Lucas registra la predicción de Jesús de que el arrepentimiento y perdón de pecados sería predicado en su nombre a todas las naciones. Los discípulos serían sus testigos, y con ese fin muy pronto recibirían el prometido poder celestial (Lucas 24:46-49). El Evangelio según Juan describe la comisión de Jesús a los discípulos: “Como me envió el Padre, así también yo os envío” (20:21). Entonces Jesús sopló sobre ellos y dijo: “Recibid el Espíritu Santo” (20:22).

La realidad de un derivado y continuo ministerio llevó a los discípulos a buscar un reemplazante para Judas. Al echar suertes entre Barsabás y Matías, oraron: “Tú Señor... muestra cuál de estos dos has escogido, para que tome la parte de este ministerio y apostolado, de que cayó Judas por transgresión, para irse a su propio lugar” (Hechos 1:24,25). Los apóstoles tenían muy presente la prioridad del ministerio de la Palabra y por eso escogieron siete varones que atendieran los servicios sociales de la iglesia (Hechos 6:4). La labor central del liderazgo en la iglesia primitiva era la proclamación (*kerygma*) ungida de la palabra de Dios a su pueblo.

La participación en el ministerio no se limitaba a los Doce, ni siquiera al grupo mayor de apóstoles que incluía a Pablo, Jacobo, y tal vez otros más. Los colaboradores de los apóstoles eran llamados *diakonos* o “ministros”, como: Febe (Romanos 16:1); Tíquico (Efesios 6:21); Épafras (Colosenses 1:7); Timoteo (1 Timoteo 4:6). De otros se dice que participaban en *diakonia* (“ministerio” o “servicio”): la familia de Estéfanos (1 Corintios 16:15), Arquipo (Colosenses 4:17), y Marcos (2 Timoteo 4:11). Se escogía a cualificados ancianos y en oración se los comisionaba para el ministerio en cada nueva iglesia que fundaban los misioneros (Hechos 14:23). El ministerio, entonces, no era prerrogativa única de una élite apostólica o sacerdotal que luego fuera transferido de generación en generación por un rito de sucesión apostólica. Era un dominante y vibrante don del Espíritu que formaba y vigorizaba líderes dondequiera que se fundara iglesias.

La función del Espíritu Santo en el ministerio

La necesidad de investidura espiritual para el ministerio es aparente en Jesús y los apóstoles. Un requisito en el ministerio de Jesús fue lo que sucedió en su bautismo cuando el Espíritu vino sobre Él (Marcos 1:9-13). Jesús dio claras instrucciones a los apóstoles de que permanecieran en Jerusalén hasta que hubieran recibido Espíritu Santo que les había prometido (Lucas 24:49; Hechos 1:4,5). Sólo después del bautismo en el Espíritu el Día de Pentecostés se lanzaron al ministerio público. Desde ese momento, cumplieron sus ministerios con un notable sentido del poder y la sabiduría del Espíritu. El relato de Hechos demuestra que el bautismo en el Espíritu, seguido por el continuo fortalecimiento del Espíritu, es esencial para un efectivo ministerio cristiano.

El entendimiento de Pablo respecto de su propia iniciación en el ministerio es revelador. “Del cual [el evangelio] yo fui hecho ministro (*diakonos*) por el don (*dorea*) de la gracia (*charis*) de Dios que me ha sido dado según la operación (*energeia*) de su poder (*dunamis*)” (Efesios 3:7). No hay duda de la comprensión de Pablo de que había sido “llamado” (Romanos 1:1). Él también tenía excelente preparación teológica (Hechos 22:3); pero al describir su ministerio, era mucho más natural para él hablar de la obra interior del Espíritu, que de manera sobrenatural lo dotaba para que fuera ministro del evangelio de Cristo.

Ese mismo sentido de obra soberana y sobrenatural en la preparación de ministros está presente en la exhortación de Pablo a los ancianos de Éfeso, que se refiere en Hechos: “Mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos” (20:28). Aunque probablemente fue un elemento clave en la ordenación pública

de estos ancianos, Pablo tenía plena conciencia de una anterior y poderosa obra del Espíritu cuya “ordenación” pública meramente facilitó.

A través de la historia, la iglesia ha denominado como “llamado al ministerio” la elección divina al servicio vocacional. En efecto, las Escrituras con frecuencia indican que Dios llama a individuos a dedicar su vida exclusivamente a su servicio. Abraham (Génesis 12:1), Moisés (Éxodo 3:6,10), e Isaías (Isaías 6:8,9) son ejemplos del Antiguo Testamento. En el Nuevo Testamento, Jesús personalmente llamó a los Doce (Marcos 3:13,14), y el Espíritu Santo con un mensaje profético apartó a Pablo y a Bernabé para la obra misionera (Hechos 13:2).

Las Escrituras también favorecen el concepto tradicional de la iglesia de un llamado interior, que describe la consciencia personal del individuo de un llamado de Dios al ministerio, y un llamado externo que da testimonio a la iglesia de que Dios en realidad ha llamado al individuo. Pero siempre hay que recordar que quienes han sido llamados al ministerio han sido primeramente dotados en forma sobrenatural por el Espíritu para que cumplan el llamado. Como Pablo, llegan a ser ministros “por el don (*d rea*) de la gracia (*charis*) de Dios que me ha sido dado según la operación (*energeia*) de su poder (*dunamis*)” (Efesios 3:7).

Dones espirituales para el ministerio

Si es cierto que los dones y el poder del Espíritu afectan el ministerio, entonces el énfasis del Nuevo Testamento en los dones espirituales asume un mayor significado. Pablo, especialmente, insiste en dar atención a los dones espirituales. A los corintios escribió: “De tal manera que nada os falta en ningún don (*charisma*)...” (1 Corintios 1:7). Y a los romanos: “Porque deseo veros, para comunicaros algún don espiritual (*charisma ... pneumatikon*), a fin de que seáis confirmados” (1:11). Aunque en este último caso Pablo usó juntas ambas palabras --*charisma* y *pneumatikon*--, su término preferido para don espiritual es *charisma*. Con menos frecuencia usó el término *pneumatikon*, que significa también “dones espirituales” (1 Corintios 12:1,28; 14:1).

Una amplia gama de dones espirituales afecta y acompaña el ministerio multifacético ya observado en el Nuevo Testamento. El libro de los Hechos de los Apóstoles, con su repetido énfasis en la poderosa y sabia dirección del Espíritu de la misión cristiana, con muchas señales y maravillas, parece ser una teología narrativa de los dones espirituales.

La enseñanza más amplia de las epístolas del Nuevo Testamento señala que un don especial (o dones) del Espíritu ha sido dado a cada creyente como requisito para uno o más ministerios especiales: “Pero a cada uno de nosotros fue dada la gracia (*charis*) conforme a la medida del don (*d rea*) de Cristo” (Efesios 4:7).

“De manera que, teniendo diferentes dones (*charisma*), según la gracia (*charis*) que nos es dada” (Romanos 12:6). “Pero a cada uno le es dada la manifestación del Espíritu para provecho” (1 Corintios 12:7). En 1 Pedro 4:10 se hace un énfasis similar: “Cada uno según el don (*charisma*) que ha recibido, ministrela (*diakone*) a los otros,

como buenos administradores de la multiforme gracia (*charis*) de Dios.” El escritor de Hebreos señala: “Testificando Dios [de la salvación anunciada primero por nuestro Señor Jesús] juntamente con ellos, con señales y prodigios y diversos milagros y repartimientos (*merismos*, lit., “distribución, dones”) del Espíritu Santo según su voluntad” (2:4).

El Nuevo Testamento incluye varias importantes listas de dones espirituales, identificadas como tales por las palabras *charisma*, *pneumatikon*, *doma*, o *d rea*. Están los familiares nueve dones del Espíritu en 1 Corintios 12:8-10: palabra de sabiduría, palabra de ciencia, fe, dones de sanidades, el hacer milagros, profecía, discernimiento de espíritus, diversos géneros de lenguas, e interpretación de lenguas. Varios de estos dones se hallan también en las listas de Romanos 12:6-8, 1 Corintios 12:28-30, y Efesios 4:11.

Estos nueve dones fácilmente pueden ser reconocidos como sobrenaturales y espontáneos, siempre bajo el inmediato control del Espíritu, que para su manifestación usa a creyentes obedientes y sensibles. Pero en medio de las listas de dones, e igualmente identificados como *charisma*, *pneumatikos*, *doma*, o *d rea*, hay otros importantes dones espirituales para hacer la obra del Señor. Éstos son: servicio (Romanos 12:7), enseñanza (Romanos 12:7), exhortación (Romanos 12:8), socorrer a los necesitados (Romanos 12:8), presidir (Romanos 12:8), mostrar compasión (Romanos 12:8), ayudar (1 Corintios 12:28), y administrar (1 Corintios 12:28). Aunque estos dones no se reconozcan tan fácilmente como sobrenaturales, sí tienen su origen y fortaleza en la obra del Espíritu Santo, quien soberanamente equipa a los creyentes para que con regularidad, con poder, y a conciencia sean instrumentos en el servicio a la iglesia.

Aunque los dones que se mencionan probablemente cubren la mayoría de las necesidades del ministerio de la iglesia, no hay razón de pensar que los escritores del Nuevo Testamento consideraran que las listas estaban completas. Por ejemplo, no se hace referencia a dones musicales, aunque el Nuevo Testamento menciona “cánticos espirituales (*pneumatikon*)” (Efesios 5:19). El Antiguo Testamento atribuye al Espíritu Santo dones de artesanía (Éxodo 31:2,3). Es razonable pensar que el Espíritu otorga otros dones a la iglesia para satisfacer necesidades específicas. Pablo, en realidad, hace un gran esfuerzo para enfatizar la variedad: “Hay diversidad de dones (*charisma*)... hay diversidad de ministerios (*diakonia*)... hay diversidad de operaciones (*energ ma*)” (1 Corintios 12:4-6).

En cada caso estos dones se otorgan en el contexto de la iglesia y su fin es el ministerio al cuerpo de Cristo y a través de él en cumplimiento de la Gran Comisión. Antes de señalar los “diversos dones” de Romanos 12:6, Pablo enfatiza la interdependencia de la iglesia: “Así nosotros, siendo muchos, somos un cuerpo en Cristo, y todos miembros los unos de los otros” (Romanos 12:5). Los dones que se mencionan en 1 Corintios 12:28-30 tienen como prefacio una afirmación parecida: “Vosotros, pues, sois el cuerpo de Cristo, y miembros cada uno en particular” (1 Corintios 12:27). El fundamento de los dones de Efesios 4:11 es: “a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio (*diakonia*), para la edificación del cuerpo de Cristo” (Efesios 4:12).

El propósito de los dones espirituales se expresa más claramente en 1 Corintios 12:7: “Pero a cada uno le es dada la manifestación del Espíritu *para provecho*.” Los

dones espirituales tienen como fin edificar a toda la congregación. Su sola justificación es que cumplan los propósitos de Cristo en su iglesia, una lección que no comprendieron los inmaduros corintios, que menospreciaron los dones con su exhibicionismo de orgullo.

Debe enfatizarse también que así como el Espíritu es derramado sobre todos los que creen en el Señor Jesucristo, sin acepción de raza, edad, o género, también los dones espirituales, las esenciales herramientas del ministerio, son concedidos a todos. No se debe ignorar lo que esto implica, especialmente para el ministerio de las damas.

El ministerio es de toda la Iglesia

Nuestro estudio del ministerio y los dones espirituales indica claramente que el ministerio es responsabilidad de todo el cuerpo de Cristo, no sólo de una casta especial de sacerdotes o clérigos. Aun los ministerios de apóstol, profeta, evangelista, y pastor-maestro no se dan como fin en sí o como recompensas para una élite especial. Han sido dados expresamente “a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio (*diakonía*), para la edificación del cuerpo de Cristo” (Efesios 4:12).

Cada miembro del cuerpo de Cristo participa en el ministerio de la iglesia; todos han sido llamados a ministrar de alguna manera. El ser bautizado en Cristo es ser bautizado en el ministerio de su iglesia. Ningún grupo de líderes puede por sí mismo abarcar toda la diversidad de dones espirituales y proveer toda la sabiduría y la fuerza necesaria para hacer la obra de la iglesia. El ministerio de toda la congregación es integral para el cumplimiento de la misión de la iglesia.

Los dones espirituales para el ministerio se dan también sin consideración de raza o género. Dondequiera que haya una iglesia, el Espíritu Santo derrama sus dones “repartiendo a cada uno en particular como él quiere” (1 Corintios 12:11). Los dones espirituales son otorgados tan ampliamente como la bendición de la salvación, porque “ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gálatas 3:28).

Por consiguiente, no hay fundamento bíblico para excluir a ningún creyente de los dones del Espíritu Santo. “En los postreros días, dice Dios, derramaré de mi Espíritu sobre toda carne, y vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán... Y de cierto sobre mis siervos y sobre mis siervas en aquellos días derramaré de mi Espíritu, y profetizarán” (Hechos 2:17,18, de Joel 2:28,29). Las enseñanzas y los ejemplos históricos del Nuevo Testamento muestran que hombres y mujeres de diversas etnias recibieron dones espirituales para el ministerio de la iglesia.

La ordenación como reconocimiento del liderazgo espiritual

Una poderosa doctrina bíblica del ministerio laico podría a primera vista reducir la necesidad y restar importancia a un clero ordenado, aquellos que han sido apartados exclusivamente para dirigir la iglesia. Al contrario, en realidad realza la necesidad, porque los laicos necesitan ser formados, capacitados, y guiados espiritualmente a gran escala si es que han de cumplir la misión de la iglesia. Las Escrituras enfatizan que los líderes del ministerio son dones (*doma*) de Cristo con el explícito propósito de preparar al pueblo de Dios para sus ministerios a fin de edificar la iglesia (Efesios 4:7-12).

En el Nuevo Testamento la elección y preparación de líderes espirituales es un asunto crucial. Con el nombramiento y la preparación de los primeros apóstoles Jesús proveyó siervos-líderes que ejercitaron una vital función de liderazgo en la iglesia primitiva. Los Doce fueron auxiliados por hombres como Esteban (Hechos 6), Felipe (Hechos 8), y Bernabé (Hechos 13), a quienes el Espíritu designó para el liderazgo a fin de llevar adelante la misión de la iglesia. Estos y otros se hallan entre un amplio grupo de líderes del Nuevo Testamento.

En cada nueva iglesia Pablo y Bernabé designaron ancianos para el liderazgo (Hechos 14:23). Para ese nombramiento, Lucas usó un verbo (*cheirotone*) que significa “escoger, nombrar, o elegir con indicación de mano levantada”. Por consiguiente, las congregaciones muy bien pueden haber participado en la elección, como hicieron al escoger a “los siete” en la iglesia de Jerusalén (Hechos 6:1-6). Estos nombramientos se hicieron en un contexto de oración, ayuno y, aparentemente, algún tipo de servicio público de “ordenación”.

La iniciativa divina en el nombramiento de líderes espirituales es fundamental en la teología del Nuevo Testamento. Como instrucción a las iglesias que había fundado, Pablo escribió: “Y a unos puso Dios en la iglesia, primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero maestros, luego los que hacen milagros, después los que sanan, los que ayudan, los que administran, los que tienen don de lenguas” (1 Corintios 12:28).

Primeramente, se debe notar que estos “oficios” (o “ministerios”) son de origen divino. En segundo lugar, siguen un orden específico: primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero maestros, después personas dotadas por el Espíritu con una gran variedad de dones espirituales, tanto de hacer milagros (p. ej., “sanidades” y “lenguas”) como funcionales (p. ej., “administración”) En tercer lugar, todos estos ministerios son de naturaleza carismática, porque son otorgados y vigorizados como dones específicos de Dios por su Espíritu. En cuarto lugar, los ministerios de los “líderes” y de sus “seguidores” —los pastores y los miembros de la iglesia— fluyen del *charismata*, los dones espirituales.

Pablo escribió de manera similar en su carta a la iglesia en Éfeso. “Y él mismo constituyó a unos, apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; a otros, pastores y maestros” (Efesios 4:11). Estos ministerios no son otorgados por iniciativa humana sino por la gracia (*charis* [4:7]) del resucitado Señor Jesucristo, que “dio dones (*doma*) a los

hombres” (4:8). Además, los dones de Cristo de líderes para el ministerio son otorgados “a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio (*diakonia*), para la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a un varón perfecto, a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo” (Efesios 4:12,13).

La ordenación de líderes para el ministerio

En las Escrituras la elección de líderes espirituales generalmente se hace de manera pública, que signifique el origen espiritual del llamado. En el Antiguo Testamento, la unción con aceite, que otorgaba el poder del Espíritu, acompañaba a la elección de Dios. Jesús decididamente apartó doce discípulos y los nombró apóstoles (Marcos 3:13-19). El sucesor de Judas fue escogido en público y con el respaldo de la oración (Hechos 1:15-22). Cuando se escogió a los siete diáconos, los apóstoles oraron y “les impusieron las manos” (Hechos 6:6). Igualmente, el Espíritu anunció que había escogido a Pablo y a Bernabé para la obra misionera, una elección seguida por ayuno, oración, e imposición de manos (Hechos 13:2,3).

La carta de Pablo a Timoteo, quien representa una más joven generación de ministros, implica un tipo de ordenación formal. En algún momento no identificado, Pablo y un cuerpo de ancianos impusieron las manos sobre Timoteo y así lo apartaron para el ministerio. También es notable la obra del Espíritu en la ordenación de Timoteo: “No descuides el don que hay en ti, que te fue dado mediante profecía (*propheia*) con la imposición de las manos del presbiterio” (1 Timoteo 4:14). Además, Pablo continuó como mentor de su joven colega: “Te aconsejo que avives el fuego del don (*charisma*) de Dios que está en ti por la imposición de mis manos” (2 Timoteo 1:6).

La práctica de escoger y “ordenar” ancianos cualificados, crucial para el progreso de las iglesias misioneras, llegó a ser un paso estratégico para el equipo ministerial de Pablo. Siguiendo el modelo de su primer viaje misionero (Hechos 14:23), Pablo ordenó a Tito, encargado de corregir las deficiencias de las iglesias en Creta, a que estableciese “ancianos en cada ciudad” (Tito 1:5). Timoteo, asimismo, tenía como parte de su ministerio la similar responsabilidad del nombramiento y la supervisión de ancianos (1 Timoteo 5:17-22).

Requisitos esenciales para el liderazgo ministerial

La elección de líderes para el ministerio no se tomaba a la ligera. Era un asunto de minuciosa deliberación y de oración.

Las epístolas pastorales registran requisitos específicos, y más bien básicos, para los ancianos. Esos requisitos tienen que ver con madurez espiritual y una vida consagrada al Señor, credibilidad pública, fidelidad en el matrimonio,³ una familia respetable y bien dirigida, sobriedad y disciplina personal, hospitalidad, aptitud para enseñar (1 Timoteo 3:1-7; Tito 1:6-9). Los ancianos y los obispos (aquí términos esencialmente sinónimos)

³ No todos los ministros de la iglesia primitiva eran casados, e.g., el apóstol Pablo.

tenían que ser líderes piadosos, ejemplo a los demás. En el contexto contemporáneo, sobresalen dos aspectos de estos requisitos.

Primero, los ministros cristianos deben ser respetados por su comunidad: “También es necesario que tenga buen testimonio (*marturia kal*) de los de afuera, para que no caiga en descrédito y en lazo del diablo” (1 Timoteo 3:7). Siguiendo el mismo pensamiento, “es necesario que el obispo sea irrepreensible (*anepilmptos*)” (1 Timoteo 3:2), y que un anciano sea “irrepreensible (*anenkltos*)” (Tito 1:6). Por deducción, los creyentes que antes de convertirse tenían mala reputación tienen que dar buen ejemplo y establecer credibilidad en la comunidad, como cristianos maduros y respetables debido a su nuevo carácter y servicio. Con frecuencia en el Nuevo Testamento se refuerza la preocupación por los de afuera (Colosenses 4:5; 1 Tesalonicenses 4:12; 1 Pedro 2:12,15).

Segundo, los ministros cristianos no deben ser líderes inmaduros, sin experiencia. Como dice Pablo: “No un neófito (*neophytos*), no sea que envaneciéndose caiga en la condenación del diablo” (1 Timoteo 3:6). En refuerzo de su preocupación por la madurez, Pablo dio a Timoteo cuatro directivas respecto de los ancianos (1 Timoteo 5:17-22), siendo la última: “No impongas con ligereza las manos a ninguno, [i.e., al otorgar credenciales]...” (5:22). Escoger a alguien con apuro y equivocadamente, que más tarde resultara ser infiel, se podría considerar como “particip[ar] en pecados ajenos” (5:22).

Títulos de los líderes espirituales

En el Nuevo Testamento se usan varias designaciones clave para los líderes de la iglesia. Debe observarse que estos títulos parecen ser de naturaleza funcional y carismática. No hay indicio de rígida jerarquía ni oficio autoritario que se confieran en algún tipo de sucesión apostólica.

Apóstol. La importancia fundamental del apóstol (*apostolos*) se refleja en Efesios 2:20, donde se afirma que la iglesia está “edificad[a] sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo”. El Nuevo Testamento no responde directamente a la pregunta de si el oficio apostólico está vigente hoy. Tampoco hay instrucciones específicas para la elección de apóstoles y sus requisitos, como hay para los otros oficios de obispos/ancianos y diáconos.

Al discutirse una función contemporánea de apóstol se debe observar que los únicos requisitos bíblicos que se mencionan en el Nuevo Testamento son: (1) adiestramiento personal con Jesús durante todo su ministerio terrenal (Hechos 1:22), y/o (2) aparición personal del Cristo resucitado y un llamado de Él, como en los casos de Pablo y de Jacobo, hermano del Señor (1 Corintios 15:3-7, cfr. 1 Corintios 9:1). Además, Pablo señala específicamente, en su lucha contra falsos apóstoles, que “las señales de apóstol han sido hechas entre vosotros en toda paciencia, por señales, prodigios y milagros” (2 Corintios 12:12).

Los apóstoles debían ser testigos personales de la vida y las enseñanzas del Jesús histórico y especialmente de su muerte y resurrección (Lucas 24:48; Hechos 2:32). Para cumplir esta importante función, se les dio una promesa especial: “Mas el Consolador, el

Espíritu Santo... os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho” (Juan 14:26). Por consiguiente, los apóstoles llegaron a ser maestros autorizados de la iglesia primitiva, que expresaban y salvaguardaban la revelación divina que luego fue escrita en el canon del Nuevo Testamento. Si se han de nombrar apóstoles en la iglesia de hoy, la continuidad de ellos con los primeros apóstoles yace en su don especial de liderazgo en evangelismo y en discipulado del pueblo de Dios. A diferencia de sus ancestros bíblicos, nunca han visto al Cristo resucitado ni han escrito parte de las Escrituras.

Profeta. El profeta (*prophets*) también tenía una función importante y fundamental en la iglesia primitiva (Efesios 2:20). Algunos de los apóstoles, aunque no todos, se nombran entre los profetas (cf. Saulo en Hechos 13:1). Así también Judas y Silas, que “consolaron y confirmaron a los hermanos con abundancia de palabras” (Hechos 15:32), lo cual indica un ministerio positivo, edificante, y alentador. El escritor del Apocalipsis, tradicionalmente señalado como el apóstol Juan, se identificó (sólo) como profeta (Apocalipsis 1:3; 22:9, etc.). Bernabé, Simeón, y Manaén también se hallaban entre los profetas (Hechos 13:1). El don de profecía (1 Corintios 12:10), sin embargo, estaba ampliamente difundido en la iglesia primitiva, En Hechos, Agabo (11:28,29; 21:10,11) es un notable profeta, como también las cuatro hijas doncellas de Felipe (Hechos 21:8,9). Como un don del Espíritu (*charisma*), la profecía era una experiencia común de los laicos (1 Corintios 14:1,5,39), y debe continuar, con las debidas pautas bíblicas (1 Corintios 14:29-33).

Evangelista. El ministerio del evangelista (*euangelists* , Efesios 4:11), como se menciona en el Nuevo Testamento, no está bien definido. A Felipe se lo conocía como “el evangelista” (Hechos 21:8) y Pablo instruyó a Timoteo, un anciano y pastor, a hacer la *obra* de evangelista (2 Timoteo 4:5) como uno de sus deberes del ministerio. El término mismo implica la proclamación del *euangelion*, las buenas nuevas de la obra salvadora de Dios en Cristo. El evangelista del Nuevo Testamento probablemente se asemejaba más a un misionero que predica regularmente entre gente que no conoce a Dios que a un ministro itinerante que predica regularmente a los fieles.

Maestro. El ministerio del maestro (*didaskalos*) se menciona en tercer lugar en 1 Corintios 12:28, antecedido sólo por apóstoles y profetas, quienes también eran maestros (Hechos 2:42). La enseñanza es un don espiritual (*carisma*, Romanos 12:7) otorgado a ministros y laicos, siendo el Espíritu Santo mismo el maestro divino que unge al pueblo de Dios para que perciba la verdad (1 Juan 2:20,27). De modo que los maestros eran aquellos equipados de manera especial con conocimiento y carisma espiritual para instruir a la congregación en doctrina, ética, y experiencia cristiana. Los ancianos, cuya labor era la enseñanza y también la predicación, eran considerados en muy alta estima (1 Timoteo 5:17). En Efesios 4:11, se vincula a pastores y maestros, y muchos eruditos se refieren a ellos como “pastor-maestro”. No eran sólo proveedores de conceptos; más bien los maestros del Nuevo Testamento enseñaban cómo alcanzar formación espiritual.

Pastores, obispos, y ancianos. El término *pastor* viene del griego *poimn*, que significa apacentar. La función de apacentar (verbo, *poimain*) se atribuye muchas veces

a ministros cristianos (Hechos 20:28; 1 Pedro 5:2), que siguen el modelo de Cristo mismo (Juan 10:14; Hebreos 13:20; 1 Pedro 5:4).

Dos términos casi intercambiables que se usan para las funciones de liderazgo pastoral en la iglesia primitiva son *obispos (episkopos)* y *ancianos (presbyteros)*. Observe que Pablo dijo a los “ancianos” de Éfeso (Hechos 20:17ss.) que el Espíritu Santo los había puesto por “obispos” (*episkopos*) para que “apacentaran” (*poimain*) la iglesia de Dios. Estos dos términos aparecen como sinónimos también en Tito 1:5-7 donde Pablo se refiere al nombramiento de “ancianos” y da los requisitos para ser “obispo”. *Ancianos, obispos, y pastores*, entonces, parecen ser esencialmente términos equivalentes, porque cada término implica un aspecto único de la función del líder. En cada caso, sin embargo, los términos se aplican a quienes han sido apartados como líderes de la iglesia, y no a los laicos.

Como derivado, obispo (*episkopos*) enfatiza la función de liderazgo o supervisión. Comúnmente el verbo se traduce con términos como “velar”, “cuidar de”, “supervisar”. *Anciano (presbyteros)* denota mayor edad, por tanto mayor sabiduría y mayor experiencia, y era un título común para líderes judíos tanto civiles como religiosos. Los ministerios comprendidos por estos términos pueden muy bien incluir los dones espirituales de “presidir” (*proistmi*) (Romanos 12:8) y “administrar” (*kybernsis*) (1 Corintios 12:28).

Diáconos. La palabra *diácono (diakonos)* se usa ampliamente en el Nuevo Testamento para describir el ministerio de líderes y laicos. Por consiguiente, la función especial del diácono como se implica en los requisitos de 1 Timoteo 3:8-10 es un tanto difícil de identificar. Para este ministerio a menudo se usa como ejemplo Hechos 6:1-6, aunque a los siete nunca se los llamó diáconos y por lo menos dos de ellos pronto asumieron funciones mayores en enseñanza y predicación. Sin embargo, su deber era “servir (*diakone*, el verbo de *diakonos*) a las mesas”, un trabajo de administración práctica en dispensar las dádivas de caridad de la iglesia. *Diakonos* se usa también para Febe, conocida por su servicio en la iglesia de Cencrea (Romanos 16:1). Nuestra aplicación moderna del término, que corresponde a laicos que sirven con los pastores en iglesias locales, quizá no esté muy alejada de su uso en el Nuevo Testamento.

En la aplicación de funciones de liderazgo bíblico a la era moderna, concluimos que los pastores cumplen las funciones de ancianos y obispos en las congregaciones locales. La enseñanza y la predicación de la Palabra es el corazón de su ministerio que consiste en edificar el cuerpo de Cristo y cumplir la Gran Comisión.

En vista de la amplia supervisión que ejercieron los primeros apóstoles y sus asociados, parece justificable extender las funciones ministeriales de los ancianos (*presbyteros*) y los obispos (*episkopos*) al ámbito moderno de los Distritos y del Concilio General. Pero tenemos que reconocer que en la providencia de Dios hay muchas preguntas que no se han respondido acerca del gobierno de la iglesia primitiva, y no es prudente suponer que cualquier sistema moderno de gobierno eclesiástico corresponde fielmente al de aquella iglesia. Si fuera necesario un solo sistema, seguramente la

revelación divina hubiera sido más extensa, y tendríamos muy poca dificultad en comprender los detalles del gobierno de la iglesia conforme al Nuevo Testamento.

Conclusión

No se puede reducir el ministerio conforme al Nuevo Testamento a una definición técnica. Tampoco está reservado solamente para el clero ordenado. Como ya hemos afirmado, la iglesia se dedica al ministerio cuando obra en obediencia a Cristo; y cada miembro de la iglesia ha sido dotado por el Espíritu Santo para ministrar de una manera u otra.

Al mismo tiempo, algunas de las personas que ministran al pueblo de Dios han sido dotadas por el Espíritu para ser ministros a ministros, por decirlo así. Primeramente son llamados por nuestro Señor y luego dotados por su Espíritu. Sólo entonces son reconocidos y apartados, u ordenados, por la iglesia. Estos hombres y mujeres son siervos-líderes cuya función es alimentar y equipar a la iglesia para su misión de evangelismo, adoración, edificación, y compasión.